

**Nombre de la institución:** Universidad Austral de Chile

**Tipo de convenio:** Memorando de Entendimiento

**País:** Chile

**Contacto:** Dr. Marcos Salas, Director del Instituto de Ciencias Navales y Marítimas de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería

**Web:** <https://www.uach.cl/>

**Email:** [asuntos.internacionales@uach.cl](mailto:asuntos.internacionales@uach.cl)

**Dirección de Sede Principal en el Extranjero:**

Ciudad de Valdivia, República de Chile, Calle Independencia N° 641

**Representación en la UTP:** Dirección de Relaciones Internacionales

**Fecha de firma:** 10/06/2019

**Fecha de vencimiento:** 10/06/2024

**Objetivos y propósitos de la institución:**

Desde la fundación de la Universidad Austral de Chile, las actividades de investigación, desarrollo, innovación y creación artística se han concebido como tareas fundamentales ligadas a la docencia y vinculación con el medio, lo que caracteriza a la UACH como una institución compleja que contribuye de forma efectiva al desarrollo del país, manteniendo un prestigio institucional que se refleja en 6 años de acreditación en todas las áreas. Actualmente, la UACH desarrolla la gestión de la actividad investigativa y creativa a través de la Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo y Creación Artística (VIDCA), que constituye la unidad responsable de la gestión integral de la investigación fundamental y aplicada en la Universidad. Esta Vicerrectoría se encarga de planificar, organizar y gestionar las actividades universitarias en el ámbito de la investigación, creación, desarrollo, innovación y transferencia tecnológica, proponiendo y ejecutando políticas y mecanismos que aseguren la transversalidad y articulación de las acciones, la eficiencia en la gestión, su comunicación y transferencia y su inserción en el contexto nacional e internacional.

El objetivo de este MOU es que la UTP y sus facultades (Facultad de Ciencias y Tecnología, Facultad de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería Eléctrica, Facultad de Ingeniería Industrial, Facultad de Ingeniería Mecánica, Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales), estos se concretan especialmente a través de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería de la Universidad Austral de Chile, cuya máxima autoridad es su Decano, Dr. Ingeniero Naval Richard Luco Salman.

**Acciones realizadas con esta institución:**

- Se firma Memorando de Entendimiento en el año 2019 y el mismo es refrendado el 10 de junio de 2019, cuyo objetivo es que todas las facultades de la UTP realicen intercambios de movilidad académica y de investigación. Referencias: <http://www.utp.ac.pa/documentos/2020/pdf/memoria-2019.pdf>